



Resolución de 16 de diciembre de 2014 de la Junta Electoral de la Universidad de La Rioja, por la que se procede a la proclamación provisional de candidaturas en las elecciones de estudiantes a la Comisión Académica de Máster y al Comité de Dirección de Doctorado de la Escuela de Máster y Doctorado de la Universidad de La Rioja.

La Junta Electoral de la Universidad de la Rioja, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 del Reglamento Electoral General, procede a la proclamación provisional de candidaturas en las elecciones de estudiantes a la Comisión Académica de Máster y al Comité de Dirección de Doctorado de la Escuela de Máster y Doctorado de la Universidad de La Rioja

SECTOR III

ESTUDIANTES

Circunscripción: <b>COMISIÓN ACADÉMICA DE MÁSTER</b>
<b>Candidaturas Individuales</b>
BERMEJO DIAZ, Almudena

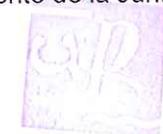
Circunscripción: <b>COMITÉ DE DIRECCIÓN DE DOCTORADO</b>
<b>Candidaturas Individuales</b>
MATA MARTÍNEZ, Gadea MURILLO SAGREDO, Jesús

A la vista de todo lo anterior, la Junta Electoral acuerda, en su caso, dar por finalizado el proceso electoral en la circunscripción de **COMISIÓN ACEDÉMICA DE MÁSTER**, al concurrir en la misma igual número de candidatos que el de puestos a cubrir.

Contra esta resolución puede presentarse reclamación, en el Registro General de la Universidad de La Rioja, los días 17 y 18 de diciembre de 2014, en el horario habitual del Registro. Si concluido el plazo señalado no se hubiere presentado ninguna reclamación, la proclamación provisional se entenderá elevada a definitiva.

Logroño, a 16 de diciembre de 2014

El Presidente de la Junta Electoral de la Universidad de la Rioja



Fdo.: Raúl Susín Betrán